



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 13-16 de noviembre de 2023

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 6 de noviembre de 2023	WFP/EB.2/2023/8-A*
Original: inglés	Asuntos de organización y procedimiento
* Publicado nuevamente por razones técnicas el 10 de noviembre de 2023	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

1. Desde 2005, el programa de trabajo bienal se presenta a la Junta en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual para información y en su segundo período de sesiones ordinario para aprobación. Por consiguiente, este documento se presenta a la Junta para aprobación.
2. El programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025" (WFP/EB.2/2023/8-A), tal como ha sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. P. Ward
Secretario de la Junta Ejecutiva
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
Correo electrónico: philip.ward@wfp.org

Sr. A. Crespel
Jefe
Subdirección de Traducción y Documentación
Correo electrónico: alexis.crespel@wfp.org

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2024-2025

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i> 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i> 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i>
INFORMES ANUALES	INFORMES ANUALES <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2023 (A) ➤ Informe anual de la Oficina de Deontología relativo a 2023 (E) ➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2023 y nota de la dirección (E) 	INFORMES ANUALES
ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formulación de las políticas del PMA (A) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación de la política en materia de transporte aéreo (I) ➤ Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2023) (E) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (E) ➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Política en materia de fomento de la resiliencia (A) ➤ Actualización de la política en materia de alimentación escolar (A) ➤ Actualización de la política en materia de cambio climático (A) ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I) ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (I)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2023 (A) ➤ Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (E) ➤ Informe Anual de la Inspector General (E) y nota de la Directora Ejecutiva (E) ➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2023 en materia de riesgos y control (E) ➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2023) (E) ➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones y exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2023 (I) 	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para 2025-2027 (A) ➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)
INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países (PEP) y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> - Bhután (2019-2023) - Madagascar (2019-2024) - Filipinas (2019-2023) 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de Evaluación de 2023 y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor de protección contra la explotación y el abuso sexuales, y respuesta de la dirección 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 y respuesta de la dirección ➤ Síntesis de evaluaciones sobre los asociados cooperantes y respuesta de la dirección

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> - Colombia - Guinea - Lesotho - Rwanda ➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> - Cuba - Iraq - Malí - República Árabe Siria ➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel, y respuesta de la dirección
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bhután ➤ Burundi ➤ Chad ➤ Gambia ➤ Madagascar ➤ Mauritania ➤ Filipinas ➤ República de Moldova <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Colombia ➤ Guinea ➤ Lesotho ➤ Nicaragua ➤ Rwanda <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Argelia ➤ Angola ➤ República Popular Democrática de Corea ➤ Iraq ➤ Malí ➤ Namibia ➤ Níger ➤ Senegal ➤ Sudán ➤ Ucrania <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>
<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A) ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A) ➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta ➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2023 (I) ➤ Informe sobre la seguridad (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A)

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
RESUMEN DE LAS LABORES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2023 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LAS LABORES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2024 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LAS LABORES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2024 DE LA JUNTA EJECUTIVA
OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I) ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) 	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I) 	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)	Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)
INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i>
INFORMES ANUALES	INFORMES ANUALES <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2024 (A) ➤ Informe anual de la Oficina de Deontología relativo a 2024 (E) ➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2024 y nota de la dirección (E) 	INFORMES ANUALES
ASUNTOS DE POLÍTICA	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan Estratégico del PMA para 2026-2029 (A) ➤ Marco de resultados institucionales del PMA para 2026-2029 (A) ➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2024) (E) ➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I) ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (I)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2024 (A) ➤ Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (E) ➤ Informe Anual de la Inspector General (E) y nota de la Directora Ejecutiva (E) ➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2024 en materia de riesgos y control (E) ➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2024) (E) ➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones y exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2024 (I) 	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para 2026-2028 (A) ➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)
INFORMES DE EVALUACIÓN (E)	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de Evaluación de 2024 y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, y respuesta de la dirección ➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> - Armenia - China - Côte d'Ivoire - República Democrática del Congo - Eswatini

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)	Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en Ucrania, y respuesta de la dirección 	<ul style="list-style-type: none"> - Etiopía - Sierra Leona ➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Guatemala - Indonesia - Irán - Líbano - Libia - Somalia - Túnez - Türkiye - Uganda ➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen, y respuesta de la dirección
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Etiopía ➤ Sierra Leona <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Afganistán ➤ Armenia ➤ Burkina Faso ➤ China ➤ Côte d'Ivoire ➤ Cuba ➤ República Democrática del Congo ➤ Djibouti ➤ Eswatini ➤ Guatemala ➤ Indonesia ➤ Irán ➤ Líbano ➤ Libia ➤ Somalia ➤ Sudán del Sur ➤ República Árabe Siria ➤ Timor-Leste ➤ Túnez ➤ Türkiye ➤ Uganda ➤ Yemen <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>
<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A) ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A) ➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p>

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)	Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2024 (I) ➤ Informe sobre la seguridad (I) 	
RESUMEN DE LAS LABORES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2024 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LAS LABORES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2025 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LAS LABORES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2025 DE LA JUNTA EJECUTIVA
OTROS ASUNTOS	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I) ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I) 	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)

**PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2024-2025
(presentado por asunto y período de sesiones)**

INFORMES ANUALES

**Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva
(24-28 de junio)**

Informe Anual de las Realizaciones de 2023

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para su examen y aprobación**, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicite. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2023 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA con respecto a los compromisos asumidos para ese año, que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

Informe anual de la Oficina de Deontología relativo a 2023

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y facilitará información sobre sus actividades.

Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2023 y nota de la dirección

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y facilitará información sobre sus actividades.

**Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva
(23-27 de junio)**

Informe Anual de las Realizaciones de 2024

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para su examen y aprobación**, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicite. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2024 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA con respecto a los compromisos asumidos para ese año, que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

Informe anual de la Oficina de Deontología relativo a 2024

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y facilitará información sobre sus actividades.

Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2024 y nota de la dirección

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y facilita información sobre sus actividades.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)

Formulación de las políticas del PMA

Para dar seguimiento a los debates celebrados por la Mesa en 2021, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre el proceso de formulación de políticas en el PMA, en el que se ofrecerá un examen de dicho proceso y una visión general de cómo se aplican, evalúan y revisan las políticas en el organismo. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Informe de actualización sobre la aplicación de la política sobre transporte aéreo

Tras aprobar la política de transporte aéreo en su primer período ordinario de sesiones de 2023, la Junta pidió que la Secretaría presentara un informe de actualización sobre su aplicación en su primer período de sesiones ordinario de 2024. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas

Tras la aprobación por la Junta del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas en su período de sesiones anual de 2022, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre su implementación. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)

Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2023)

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA presentará a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presentará **para examen**.

Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida

Este documento será un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumirán los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentan al Fondo Mundial. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Política en materia de fomento de la resiliencia

Basándose en los resultados de la evaluación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición, que la Junta examinó en su período de sesiones anual de 2023, la Secretaría presentará una nueva política del PMA en materia de fomento de la resiliencia. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Actualización de la política en materia de alimentación escolar

Según lo recomendado en la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible examinada por la Junta en su período de sesiones anual de 2021 (WFP/EB.A/2021/7-B), se presentará a la Junta **para aprobación** una actualización de la política en materia de alimentación escolar.

Actualización de la política en materia de cambio climático

Como se recomienda en el informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres y de cambio climático, presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2023, la Secretaría presentará una versión actualizada de la política sobre cambio climático **para aprobación**.

Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)

Plan Estratégico del PMA para 2026-2029

Tomando como base las conclusiones de la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico para 2022-2025, el Plan Estratégico del PMA para 2026-2029 permitirá al Programa definir su contribución al logro de los objetivos, metas e indicadores pertinentes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el nuevo Plan Estratégico también se tendrán en cuenta las oportunidades y se abordarán los nuevos desafíos, sobre la base de las enseñanzas extraídas de los análisis y las evaluaciones de políticas, programas y operaciones y de las consultas celebradas con la Junta y otras partes interesadas. Este documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Marco de resultados institucionales del PMA para 2026-2029

Basándose en el nuevo Plan Estratégico del PMA, la Secretaría presentará una versión actualizada del Marco de resultados institucionales para 2026-2029. Gracias a esta actualización, el marco seguirá contribuyendo a una gestión eficaz, eficiente y económica de las operaciones y mejorará al mismo tiempo la rendición de cuentas y la transparencia. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2024)

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida

Este documento será un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumirán los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentan al Fondo Mundial. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA presentará a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presentará **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)

Cuentas anuales comprobadas de 2023

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2023. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se ofrecerá a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el comité pasó a denominarse “Comité Consultivo de Supervisión Independiente” en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que es una de las máximas prioridades del comité durante el período objeto de examen. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe Anual de la Inspectora General y nota de la Directora Ejecutiva

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe de la Inspectora General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2023 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina de la Inspectora General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota de la Directora Ejecutiva. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2023 en materia de riesgos y control

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en las esferas de los riesgos y el control destacadas en la Declaración en materia de control interno de la Directora Ejecutiva de 2023 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2023”— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2024. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva de 2023 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo

Para centrar la atención en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo selecciona algunas esferas que revisten gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y en función del nivel de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presenta la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2023)

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones y exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2023

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remitirá a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrecerá un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Plan de Gestión del PMA para 2025-2027

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el Plan de Gestión para el período 2025-2027, que incluirá el presupuesto del PMA para 2025.

Plan de trabajo del Auditor Externo

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2024-2025. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, de resultados y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)

Cuentas anuales comprobadas de 2024

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2024. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se ofrecerá a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el comité pasó a denominarse "Comité Consultivo de Supervisión Independiente" en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que es una de las máximas

prioridades del comité durante el período objeto de examen. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe Anual de la Inspectora General y nota de la Directora Ejecutiva

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe de la Inspectora General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2024 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina de la Inspectora General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota de la Directora Ejecutiva. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2024 en materia de riesgos y control

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en las esferas de los riesgos y el control destacadas en la Declaración en materia de control interno de la Directora Ejecutiva de 2024 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2024”— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2025. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva de 2024 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo

Para centrar la atención en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo selecciona algunas esferas que revisten gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y en función del nivel de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presenta la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2024)

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones y exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2024

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remitirá a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrecerá un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Plan de Gestión del PMA para 2026-2028

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el Plan de Gestión para el período 2026-2028, que incluirá el presupuesto del PMA para 2026.

Plan de trabajo del Auditor Externo

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2025-2026. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, de resultados y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Los documentos de evaluación incluidos en este tema se presentarán a la Junta **para examen**. Se invitará a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumirán las medidas adoptadas por la dirección para aplicar las recomendaciones.

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Bhután (2019-2023)
- Madagascar (2019-2024)
- Filipinas (2018-2023)

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)

Informe Anual de Evaluación de 2023 y respuesta de la dirección

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor de protección contra la explotación y el abuso sexuales, y respuesta de la dirección

En este informe de evaluación estratégica se analizarán y valorarán las estrategias y medidas de protección contra la explotación y el abuso sexuales puestas en práctica en el PMA.

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Colombia
- Guinea
- Lesotho
- Rwanda

Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Informe resumido de la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 y respuesta de la dirección

En este informe de evaluación se analizará y evaluará la aplicación del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025, y los resultados servirán de base para elaborar el Plan Estratégico para 2026-2029 que se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2025.

Síntesis de evaluaciones sobre los asociados cooperantes y respuesta de la dirección

En este documento se presentarán los datos empíricos y enseñanzas extraídos de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas sobre el papel del PMA en la gestión de los asociados cooperantes y su colaboración estratégica.

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Cuba
- Iraq
- Malí
- República Árabe Siria

Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel, y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención del PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel.

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)

Informe resumido de la evaluación de la política en materia de medio ambiente y respuesta de la dirección

En este informe se presentará una evaluación independiente de la aplicación de la política del PMA en materia de medio ambiente, aprobada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2017.

Informe resumido de evaluación de la política en materia de preparación para emergencias y respuesta de la dirección

En este informe se presentará una evaluación independiente del diseño, la aplicación y las prácticas relacionadas con la política del PMA en materia de preparación para emergencias, aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario, celebrado en noviembre de 2017.

Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en Ucrania, y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención llevada a cabo por el PMA en Ucrania.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)

Informe Anual de Evaluación de 2024 y respuesta de la dirección

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, y respuesta de la dirección

Esta evaluación estratégica debería ofrecer un análisis independiente y generar enseñanzas en relación con los mecanismos de que dispone el PMA para prestar asistencia y proteger a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, así como sobre las realizaciones en este ámbito.

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones

resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Etiopía
- Sierra Leona

Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Armenia
- China
- Côte d'Ivoire
- República Democrática del Congo
- Eswatini
- Guatemala
- Indonesia
- Irán
- Líbano
- Libia
- Somalia
- Túnez
- Türkiye
- Uganda

Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen, y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención llevada a cabo por el PMA en el Yemen.

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Bhután
- Burundi
- Chad
- Gambia
- Madagascar
- Mauritania
- Filipinas
- República de Moldova

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Colombia
- Guinea
- Lesotho
- Nicaragua
- Rwanda

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Argelia
- Angola

- República Popular Democrática de Corea
- Iraq
- Malí
- Namibia
- Níger
- Senegal
- Sudán
- Ucrania

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Etiopía
- Sierra Leona

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Afganistán
- Armenia
- Burkina Faso
- China

- Côte d'Ivoire
- Cuba
- República Democrática del Congo
- Djibouti
- Eswatini
- Guatemala
- Indonesia
- Irán
- Líbano
- Libia
- Somalia
- Sudán del Sur
- República Árabe Siria
- Timor-Leste
- Túnez
- Türkiye
- Uganda
- Yemen

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026

De conformidad con el artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, su programa de trabajo para el bienio 2025-2026.

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2025-2026.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2025-2026.

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027

De conformidad con el artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, su programa de trabajo para el bienio 2026-2027.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)

Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta designará a cinco miembros para que formen parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente que habrán de nombrarse en 2024. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2023;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presenta **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)

Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta nombrará a dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

Informe de actualización sobre las compras de alimentos

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará **para información**, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2023

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2023. En él se indicará el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de oficiales profesionales subalternos y voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

Informe sobre la seguridad

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2023, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta nombrará a un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)

Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta designará a cinco miembros para que formen parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente que habrán de nombrarse en 2025. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2024;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presenta **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)

Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta nombrará a un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta **para información** un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva "instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia". En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la

entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

Informe de actualización sobre las compras de alimentos

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado "Compras de alimentos en los países en desarrollo" (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará **para información**, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2024

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2024. En él se indicará el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de oficiales profesionales subalternos y voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

Informe sobre la seguridad

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2024, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

OTROS ASUNTOS

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)

Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, **para información**, una actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, **para información**, una actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y demás reuniones importantes en 2024-2025

	2024		2025	
ENERO				
FEBRERO	37 NERC (Reunión de oficiales superiores) CG/FIDA 37 APRC PMA	5-8 12-16 19-23 26/2-1/3	CG/FIDA PMA	10-14 17-21
MARZO	37 NERC (Reunión ministerial) (continuación) 38 LARC 120 CCLM	4-5 18-22 25-27	122 CCLM 203 FC 140 PC 20 CGRFA	3-5 10-14 10-14 24-28
ABRIL	8 INARC 33 ARC JE/FIDA	2-4 15-19 22-26	177 CL	7-11
MAYO	34 ERC 199 FC 138 PC 200 FC (PMA)	13-17 20-24 20-24 29-31	JE/FIDA 204 FC (PMA)	5-9 12-14
JUNIO	175 CL PMA	10-14 17-21	PMA 44 C	23-27 28/6-4/7
JULIO	36 COFI 27 COFO	8-12 22-26	178 CL 48 CODEX (Roma)	7 14-18
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	76 CCP JE/FIDA 29 COAG	11-13 16-20 30/9-4/10	IFAD/EB 123 CCLM	15-19 22-24
OCTUBRE	FMA DMA 52 CSA 121 CCLM	14-18 16 (miércoles) 21-25 28-30	FMA DMA 53 CFS 205 FC (PMA)	13-17 16 (jueves) 20-24 27-28
NOVIEMBRE	201 FC (PMA) 202 FC 139 PC PMA 47 CODEX (Ginebra)	4-5 11-15 11-15 18-22 25-29	206 FC 141 PC WFP	3-7 3-7 17-21
DICIEMBRE	176 CL JE/FIDA	2-6 9-13	179 CL JE/FIDA	1-5 8-12

Pascua: 31 de marzo de 2024
 Pascua ortodoxa: 5 de mayo de 2024
 Ramadán: 10 de marzo-8 de abril de 2024
 Eid Al-Fitr: 9 de abril de 2024
 Eid Al-Adha: 17 de junio de 2024

Pascua: 20 de abril de 2025
 Pascua ortodoxa: 20 de abril de 2025
 Ramadán: 28 de febrero-29 de marzo de 2025
 Eid Al-Fitr: 30 de marzo de 2025
 Eid Al-Adha: 6 de junio de 2025

APRC Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
 ARC Conferencia Regional para África
 C Conferencia
 CCLM Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
 CC Comité de Problemas de Productos Básicos
 CG/FIDA Consejo de Gobernadores del FIDA
 CL Consejo
 CRGAA Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
 CSA Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
 COAG Comité de Agricultura
 CODEX Comisión del Codex Alimentarius

COFI Comité de Pesca
 COFO Comité Forestal
 DMA Día Mundial de la Alimentación
 ERC Conferencia Regional para Europa
 FC Comité de Finanzas
 FMA Foro Mundial de la Alimentación
 INARC Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte
 JE/FIDA Junta Ejecutiva del FIDA
 LARC Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
 NERC Conferencia Regional para el Cercano Oriente
 PC Comité del Programa